



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

102/84

Salta, 1° de junio de 1984.
Expediente N° 12.031/84.

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados en cubrir cargos de Alumno Auxiliar Adscripto, efectuado por este Expediente; y,

CONSIDERANDO:

Que los Tribunales Evaluadores integrados al efecto han emitido sus correspondientes dictámenes, según consta en fs. 11, 12, 29 y 30 del presente.

Que la Dirección de Alumnos informa que los postulantes reúnen los requisitos exigidos por Resolución N° 459/78 para desempeñarse como Alumnos Auxiliares Adscriptos.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 54 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Designar como Alumno Auxiliar Adscripto a partir 1° de mayo y hasta el 30 de noviembre de 1984, a los alumnos que a continuación se detallan, y en las cátedras especificadas:

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (anual) Carrera de Nutrición

- Stella Maris FERNANDEZ, L.U. N° 8508
- María Luisa Sara SANTOS, L.U. N° 9182

NUTRICION APLICADA (anual) Carrera de Nutrición

- Mirta Elena MACHUCA, L.U. N° 1954

FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA (1er. Cuat.) y ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA (2° Cuat.) Carrera de Enfermería

- Adela Silvia BECERRA, L.U. N° 9211
- Norma Ester CACERES, L.U. N° 9727

INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA (anual) Carrera de Enfermería

- Agustina Teodolinda MACHUCA, L.U. N° 13083
- Ana Estela SANCHEZ ALLENDES, L.U. N° 13089
- Elsa Nélide LESSER, L.U. N° 8554



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

102/84

Salta, 1° de junio de 1984
Expediente N° 12.031/84.

ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II (anual) Carrera de Enfermería

- Cristina del Carmen GUTIERRES, L.U. N° 9722

ARTICULO 2°- Designar como Alumno Auxiliar Adscrito a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de noviembre de 1984, a los alumnos que a continuación se detallan, y en la cátedra especificada:

ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA I (2° Cuat.) Carrera de Enfermería

- Cristina del Valle VISTAS, L.U. N° 11755

- Analía ENRIQUEZ, L.U. N° 11744

- Carlos Enrique PORTAL, L.U. N° 9180

ARTICULO 3°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos a sus efectos y remítase copia a las Cátedras correspondientes y a los interesados.

RMD.


Lic. CECILIA PIÑ DE MARTÍN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR